



CORTESÍA GEM

Buscan visibilizar los derechos de las mujeres.

CON CUADERNILLO

Reconocen derechos de las mujeres

REDACCIÓN

El objetivo de este documento es frenar y evitar la violencia de género en la entidad

La Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), presentó el Cuadernillo de Derechos Humanos de las Mujeres.

A través de este cuadernillo se pretende continuar con el reconocimiento de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.

Durante esta presentación, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Denisse Ugalde Alegría, comentó que en ocasiones se da por hecho cuáles son los derechos de cada persona y se pierden de vista las dificultades y limitaciones que tienen muchas mujeres para acceder a esta información, por lo que reconoció el esfuerzo que han realizado ambas instancias para la elaboración de este instrumento que servirá en materia de prevención.

Este cuadernillo consta de 13 secciones y tiene como propósito contribuir a prevenir y erradicar la violencia de género.

Se trata de un compendio de información fácil de leer, a fin de que las mujeres de todas las edades puedan acercarse al conocimiento de sus derechos.

Al hacer uso de la palabra, la presiden-

ta de la Codhem, Myrna García Morón, refirió que en México, en el 2021, vivían 128 millones de personas, de las cuales 65.5 millones eran mujeres, y más de 50.5 millones tenían más de 15 años, y al ser cuestionadas sobre sus experiencias de violencia, refirieron que la más común es la violencia comunitaria, le sigue la familiar y en tercer lugar la laboral.

Asimismo, de las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual en pareja, sólo el 3.1% presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad, le siguen quienes sufrieron violencia en la familia con 7.8%, laboral 6.5 y comunitario 4.3%, por lo que resaltó que este cuadernillo es de gran relevancia, ya que deben conocer sus derechos para hacerlos valer y aspirar a sociedades igualitarias, sin discriminación y con mujeres libres de violencia.

Cabe mencionar que el mes pasado se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el propósito de concientizar sobre esta problemática a nivel mundial.

En ese sentido, a partir del 25 de noviembre se realizan 16 días de activismo para llevar a cabo acciones que frenen la violencia contra este sector.

Se trata de un compendio de información fácil de leer, a fin de que las mujeres puedan acercarse al conocimiento de sus derechos.

PRESENTAN CUADERNILLO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

El documento fue elaborado en equipo para difundir información que contribuya a eliminar la violencia de género

Este cuadernillo consta de 13 secciones y tiene como propósito contribuir a prevenir y erradicar la violencia de género



Con el objetivo de continuar con el reconocimiento de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), presentó el Cuadernillo de Derechos Humanos de las Mujeres.

Durante esta presentación, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Denisse Ugalde Alegría, comentó que en ocasiones se da por hecho cuáles son los derechos de cada persona y se pierden de vista las dificultades y limitaciones que tienen muchas mujeres para acceder a esta información, por lo que reconoció el esfuerzo que han realizado ambas instancias para la elaboración de este instrumento, que servirá en materia de prevención.

Este cuadernillo consta de 13 secciones y tiene como propósito contribuir a prevenir y erradicar la violencia de género. Se trata de un compendio de información fácil de leer, a fin de que las mujeres de todas las

edades puedan acercarse al conocimiento de sus derechos.

Al hacer uso de la palabra, la Presidenta de la CODHEM, Myrna García Morón, refirió que en México, en el 2021, vivían 128 millones de personas, de las cuales 65.5 millones eran mujeres, y más de 50.5 millones tenían más de 15 años y al ser cuestionadas sobre sus experiencias de violencia, refirieron que la más común es la violencia comunitaria, le sigue la familiar y en tercer lugar la laboral.

Asimismo, de las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual en pareja, sólo el 13.1 por ciento presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad, le siguen quienes sufrieron violencia en la familia con 7.8 por ciento, laboral 6.5 y comunitario 4.3 por ciento, por lo que resaltó que este cuadernillo es de gran relevancia, ya que deben conocer sus derechos para hacerlos valer y aspirar a sociedades igualitarias, sin discriminación y con mujeres libres de violencia.